



D^a M^a DE LAS NIEVES PAVÓN HERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DE LAS ÁREAS DE PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS (MADRID), CON LA FECHA QUE APARECE EN EL EXPEDIENTE HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO POR EL QUE SE RESUELVE:

De conformidad con lo que establece la base sexta de las que rigen el procedimiento para la provisión una plaza de Jefe de Servicios Técnicos de Urbanismo del Ayuntamiento de Arroyomolinos, mediante comisión de servicios voluntaria, la Concejala Delegada de Personal dictará resolución en el plazo máximo de cinco días hábiles declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Habiendo transcurrido el plazo de subsanación/reclamaciones en el procedimiento de referencia, y en cumplimiento de lo previsto en la citada base, se dicta la presente resolución, que contiene la aprobación de las listas definitivas de admitidos y excluidos para participar en dicho procedimiento.

Considerando lo anterior y en ejercicio de las atribuciones que me corresponde ejercer en materia de selección de personal municipal, en virtud del Decreto del Sr. Alcalde-Presidente número 2138/2023 de 12 de julio de delegación de atribuciones, por el presente Decreto resuelvo:

– PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos en el procedimiento de selección para la cobertura temporal, mediante comisión de servicios voluntaria, de una plaza de Jefe de Servicios Técnicos de Urbanismo, que es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Agudo Vaquerizo, Juan Antonio	***7046**

– SEGUNDO. Declarar que no hay ningún/una aspirante excluido o excluida.

– TERCERO. El Tribunal de evaluación de méritos, estará formado por los siguientes miembros:

-Presidente: M^a Luisa Carrasco Labrado, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Suplente: D. Pedro Antonio Izquierdo Peñaranda, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

-Secretario/a: D^a Raquel Mayor Gamella, funcionaria del carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Suplente: D^a Vanesa Sánchez-Archidona Córdoba, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

-Primer Vocal: D^a Natividad Hernández López, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Suplente: D. Eloy Llorente Zurdo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid.



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS



Libro de Decretos

Decreto: 2589 / 2023

Fecha: 13/9/2023

CSV: 28939IDOC2A6B65DB2B4B98E4DA4

-Segundo Vocal: Ángel Francisco Pérez Díaz, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Suplente: D^a Mónica Rodríguez Castañeda, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

-Tercer Vocal: D. Andrés Ulf Frey Gonzalez, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Suplente: D^a M^a Sandra Escobar García-Caro, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

- CUARTO. Contra este Decreto, que constituye un acto de trámite no cualificado, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

- QUINTO. De este Decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre, y será comunicado en extracto a la Administración General del Estado y a la de la Comunidad de Madrid.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha que consta en el cajetín de numeración de este Decreto, en la parte superior del mismo.

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL,
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

Fdo.: M^a de las Nieves Pavón Hernández

(Documento firmado electrónicamente)

NOMBRE: Pavón Hernández
M: Nieves Pavón Hernández
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos - <https://sedeelectronica.ayto-arroyomolinos.org> - Código Seguro de Verificación: 28939IDOC2A6B65DB2B4B98E4DA4
PUESTO DE TRABAJO:
Concejal de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil
HASH DEL CERTIFICADO:
AEFODA75ACB533CD1CAB30509A51C45166F96EFA

